



**ACTA 7. DE LA REUNION MANTENIDA POR EL ORGANO DE SELECCIÓN PARA
1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN NUEVA YORK, CON LA
CATEGORIA DE SUBALTERNO**

(Convocatoria 12 de junio de 2026)

Finalizadas las fases de Oposición y de Concurso, y no habiendo recibido ninguna alegación, el Tribunal ha decidido publicar las siguientes puntuaciones del proceso selectivo:

VALORACION DEFINITIVA PROCESO SELECTIVO

APELLIDOS		FASE DE OPOSICION				FASE CONCURSO				TOTAL
	DNI/PASAPORTE	CULTURA GENERAL	PRUEBA PRACTICO	PRUEBA IDIOMA	TOTAL FASE OPOSICIÓN	MÉRITOS	MÉRITOS FORM.	ENTREVISTA	TOTAL FASE CONCURSO	
						PROF.				
1. Fernández	*****99A	7,60	9,75	9,50	26,85	0,00	0,00	1,50	1,50	28,35
2. Hernando	*****094	8,60	10,00	9,50	28,10	16,00	1,50	1,50	19,00	47,10
3. Camilo	*****972	7,20	6,00	9,50	22,70	0,00	0,00	0,00	0,00	22,70
4. Rosales	*****15Y	7,20	10,00	10,00	27,20	6,40	0,75	0,00	7,15	34,35
5. Carrisque	*****294	8,20	8,75	10,00	26,95	1,60	1,00	1,50	4,10	31,05
6. Abellán	*****440	7,60	9,50	10,00	27,10	0,00	0,50	1,50	2,00	29,10
7. Gil	*****27X	8,60	10,00	9,75	28,35	0,00	0,00	1,50	1,50	29,85



En relación a los méritos profesionales, se ha valorado la experiencia en puestos de igual o similar categoría, acreditada documentalmente. En cuanto a los méritos formativos, se ha valorado los cursos relacionados con el puesto, títulos académicos y otros conocimientos de utilidad para el puesto. Se ha realizado una entrevista personal, dirigida a esclarecer los méritos alegados por el/la aspirante y su capacitación profesional para el desempeño del puesto de trabajo. La entrevista en ningún caso ha tenido carácter eliminatorio.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.1 de la presente convocatoria, los aspirantes que han obtenido mayor puntuación total dispone de un plazo de ocho días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta acta en Nueva York, a 3 de agosto de 2026.

- El Presidente del Tribunal:

Dña. Marta de Blas Mayordomo

Cónsul

- El Suplente del Secretario:

Dña. Elena Battaglio Fernández

Auxiliar

- Vocal:

D. Carlos Fuentes Ramaekers

Auxiliar